

Fondo administrado por AGF Banchile. Patrimonio a noviembre de 2024 de \$ 3.008 mil millones

Santiago, 19 de febrero de 2025

Resumen Clasificación

Cuotas: AAAfm

Riesgo de Mercado: M1

Tendencia: Estable

Humphreys ratifica en “Categoría AAAfm” la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Banchile Capital Empresarial

Humphreys decidió mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Banchile Capital Empresarial (FM Capital Empresarial)** en “Categoría AAAfm” y su tendencia en “Estable”. En tanto el riesgo de mercado se clasifica en M1.

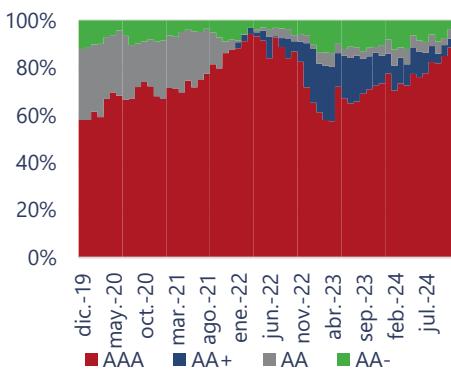
La clasificación de las cuotas en “Categoría AAAfm” se sostiene en las características propias de la cartera de inversión, la cual se encuentra orientada a instrumentos de muy bajo riesgo crediticio con un desempeño alineado con el objetivo de inversión, donde todos los instrumentos provienen de emisores nacionales y se expresan principalmente en pesos. La pérdida esperada de la cartera de inversión, para un horizonte de un año y, según metodología **Humphreys**, ascendió a 0,000196% en noviembre de 2024, dando cuenta del bajo riesgo crediticio de la cartera, y fluctuando, en los últimos 24 meses, entre 0,000196% y 0,000644%. Sumado a lo anterior, la totalidad de su cartera se encuentra clasificada en “Categoría AA-” o superior a la misma fecha.

Adicionalmente la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. (Banchile AGF) la cual, en opinión de **Humphreys**, presenta estándares muy sólidos para gestionar fondos, permitiendo presumir una baja probabilidad respecto a un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

Asimismo, la evaluación reconoce la existencia de un mercado secundario formal el cual favorece la liquidez de los instrumentos en que invierte el fondo y, además, permite reflejar adecuadamente el valor de mercado de sus activos y, por ende, de sus cuotas. Cabe agregar, que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad externa e independiente.

Sin perjuicio de lo mencionado, es importante señalar que, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, se permite invertir en instrumentos clasificados en “Categoría BBB”, “N-3”, o superiores, lo cual podría variar respecto al riesgo crediticio de los emisores y, además por la opción de utilizar instrumentos derivados como inversión dentro de su cartera. No obstante, esto se encuentra atenuado por la experiencia propia de la AGF en la administración de fondos similares y las restricciones que ésta

Clasificación de riesgo de los emisores





se impone en la evaluación del riesgo de contraparte (autorizados por su matriz), lo cual se ve reflejado en la estabilidad de los portafolios de inversión en relación con la clasificación de riesgo de los instrumentos. Si bien existe amplitud de definición de inversiones en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

También se reconoce como una característica propia de este tipo de fondos la concentración sectorial. A noviembre de 2024, **FM Capital Empresarial** concentró gran parte en instrumentos del Estado de Chile y el sector financiero los cuales se encuentran correlacionados con el riesgo país, que, a juicio de **Humphreys**, se puede considerar como un riesgo compatible con la categoría de riesgo asignada.

Por su parte, el riesgo de mercado corresponde a *M1*¹ debido a la calidad crediticia del fondo, lo que reduce la volatilidad ante cambios en los premios por *spread*, en conjunto con la duración que tiene la cartera de inversiones que implica una baja sensibilidad a cambios en la tasa de interés de mercado. Además, se considera que no existe riesgo significativo de descalce por monedas y la duración promedio de la cartera se ha mantenido dentro de los plazos definidos por reglamento.

En términos ASG, la AGF dispone de una política de inversión responsable, donde se define el objetivo, el alcance y se detalla el enfoque de implementación de los distintos factores de sostenibilidad, la cual es traspasada al fondo.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica en “*Estable*”, por cuanto el indicador de pérdida histórica del portafolio se ha mantenido en niveles compatibles con la clasificación de las cuotas.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM Capital Empresarial inició sus operaciones el 03 de septiembre de 2013 y corresponde a un fondo mutuo tipo 1 (inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días). Es administrado por Banchile AGF, sociedad filial del Banco de Chile.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo mutuo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo, en un fondo cuya cartera esté compuesta por instrumentos

¹ La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.

de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional. Al cierre de noviembre de 2024, su patrimonio ascendía a \$ 3.008 mil millones.

Ximena Oyarce L.

Analista de Riesgo

ximena.oyarce@humphreys.cl

Antonio González G.

Jefe de Analistas

antonio.gonzalez@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de Riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl